

**LOS CANARIOS EN LAS INSTITUCIONES
DE AMÉRICA CENTRAL (1524 - 1720)**

A. B. ANALOLA BORGES

EL TERRITORIO

La región se polariza en dos núcleos-sedes de las Audiencias de Guatemala y Panamá, con caracteres sociales y económicos diferentes. A través de una red de caminos terrestres, la mayoría trazados ya por los pobladores prehispánicos, se establecía la comunicación y el tráfico de productos desde Panamá a Guatemala para prolongarse a través de México y llegar hasta California; en sentido inverso, el comercio desde México pasaba por Chiapas y Guatemala por los mismos intrincados caminos que conducían a Panamá. Además había una línea marítima que realizaban barcos de cabotaje a través de las costas del Pacífico. Estos caminos y costas, al igual que en otras áreas del continente fueron importantes focos del comercio de contrabando.

La situación geográfica de uno y otro territorio marcó la evolución de cada uno de ellos, centrados en sus respectivas capitales sedes de las Audiencias, desde sus orígenes, con la doble corriente conquistadora y colonizadora señaló al Darién el camino del Sur, a pesar de los intentos de penetración, que se vieron frustrados por la corriente que llegaba de Nueva España. De esta forma Panamá se vincularía al Sur y Guatemala a Nueva España a cuyo virreinato pertenecía. Ambas ciudades por distintos motivos tuvieron que trasladar sus sedes a nuevos espacios.

Panamá, convertida en Audiencia en 1538, fue centro de excepción para las comunicaciones entre el Atlántico y el Pacífico, es decir, con España y con el continente Sur, lo cual la convierte en núcleo de primer orden en el contexto del sistema de tráfico para el continente hispano hablante junto a la isla caribeña de Cuba. Si bien al principio tuvo relativa importancia el encuentro del oro, posterior-

mente se convirtió, a causa de la gran circulación, en lugar receptor de las mercancías europeas que encaminaba hacia el Sur, hasta Perú, donde se recogían productos de este virreinato (especialmente plata, trigo, vino, harina, aceite, salazones de pescado, tejidos, etc.) con destino a los puertos panameños del Pacífico y del Atlántico si se trataba de la plata; después de un gran recorrido por tierra y mar. La plata era enviada a España, en tanto que el resto de las mercancías se distribuía según las necesidades de la población y el resto se exportaba a Guatemala.

Se explica que este territorio fuera asiento de mercaderes siendo el más importante nudo de comunicación entre los mares Atlánticos y Pacífico, y término de rutas procedentes de Perú y de España. La variedad de productos y la actividad de comerciantes establecieron las célebres ferias del puerto de Portobelo. Pero este auge comercial conocido por los tradicionales adversarios de España hizo que las costas fueran repetidas veces atacadas y aún invadidas: recordemos especialmente la presencia de los piratas Petteyson, Drake y Morgan, con los resultados conocidos.

Se trata de un territorio controlado social y económicamente por los comerciantes con gran influencia que irradiaba fuera de las fronteras y que contaba sólo con trescientos indios tributarios hacia 1574.

Guatemala seguiría otras directrices, más sedentaria y reflexiva, socialmente jerarquizada con mayoría indígena de superior cultura ofrecía unos 120.000 indios tributarios en 1574 al decir e López de Velasco. Su comunicación con Nueva España, especialmente con la capital del virreinato influyó culturalmente, expresada en la monumentalidad de su ciudad y, posteriormente con la creación de la Universidad de San Carlos (1681). Tuvo otras sedes la implantación de la Audiencia hasta su definitivo asiento en la ciudad (1542), con lo cual logró influir desde la ciudad-capital política y cultural en los territorios contiguos que se convertirían en gobernaciones, Honduras, Nicaragua y Costa Rica y también en los territorios de Chiapas y El Salvador.

La zona sufrió los tradicionales ataques piráticos y de invasión. Santiago de Campeche fue un importante lugar estratégico para la defensa que no optó para que la Costa de los Mosquitos —larga franja situada hoy en los territorios de Honduras y Nicaragua— fuese invadida por los anglosajones (1665) en la que permanecieron

durante ciento dieciocho años, fecha en la que fueron expulsados por el Tratado de Versalles (1783).

La producción primordial fue el palo campeche y el añil, éste último se exportaba a Quito y Lima, que en el XVIII llegaría a las provincias del Río de la Plata, especialmente Buenos Aires y Montevideo. A finales de siglo decayó estas exportaciones debido a la competencia que le hiciera la mejor calidad del añil de Caracas. Por otra parte Nicaragua tenía una importante producción de ganado, sobre todo el caballo y mular, de tanta necesidad en la época y también aves de corral que consiguieron una regular exportación hacia las provincias del Sur.

La Audiencia de Guatemala se vió con frecuencia amenazada seriamente por países europeos que dirimían sus diferencias en territorio americano; y también por un contrabando regular en perjuicio, no de sus habitantes sino de la Real Hacienda. Para combatir ambas situaciones se crea, tardíamente, la Compañía de Honduras (1714) —el mismo año que se establecía la de Montesacro para las de las costas de Caracas, fracasada desde el principio—; de aquella, la de Honduras, vigilaba sobre todo las costas de producción del palo campeche de mucha importancia económica y que tan afanosamente buscaban los piratas o no extranjeros. La presencia de los anglosajones en Belice es un ejemplo expresivo de la importancia de este producto.

ISLEÑOS DE CANARIAS EN AMÉRICA CENTRAL

La historiografía sobre la presencia de insulares canarios en la estrecha y fragmentada zona de América Central es escasa. Quizá la masiva emigración de los siglos XVIII y XIX a otros lugares de las Indias españolas (Antillas, Venezuela, Argentina, Montevideo o Florida) ha restado interés o ha olvidado otras zonas en las que los isleños tuvieron cierta relevancia.

Hemos constatado que desde principios del siglo XVI, se encontraron grupos canarios en el poblamiento y en algunas instituciones que aumentan en el siglo siguiente y hasta la primera mitad del setecientos en la que descienden hasta casi extinguirse. Adelantamos ya que el seiscientos fue la centuria en la que hubo un mayor número de personas y de mandatarios, como dato a destacar la gobernación de

Honduras llegó a ser representada por cinco gobernadores, que serían dos más al principio del siglo XVIII.

El poblamiento siguió la misma curva descendente que la de las autoridades. Que sepamos, además de las personas que, por distintos motivos se encontraban en el territorio, hubo dos expediciones de familias pobladoras en fechas muy distantes. La primera con destino a Santiago de Campeche en el año 1681, se trata de una expedición cívico militar al embarcar setenta y cinco soldados con sus familias, que daría un cómputo de trescientas ochenta y cinco personas, si atendemos a la norma de enviar cinco personas por cada familia, según Real Cédula recientemente establecida¹. Transcurridos ciento seis años saldría una segunda expedición pobladora para la Costa de los Mosquitos, en 1787 emigran ciento diecisiete personas², recordemos que sólo cuatro años antes habían sido expulsados los anglosajones de la referida Costa. En una y otra expedición, los pobladores dispersos por la geografía y asumidos por el medio social, no creemos que hayan dejado huellas perceptibles de su presencia como han quedado en varios lugares de la América Hispana. Eso unido a la escasa o nula presencia de autoridades isleñas desde la segunda década del setecientos, parece ser la causa del olvido persistente por parte de nuestros investigadores.

La provincia del Darién fue la primera en ser visitada por nuestros canarios.

El clásico historiador Viera y Clavijo dice que partieron con Pedrarias Dávila, el gobernador, cincuenta hombres, cuando aquel arribó sus naves en la isla de la Gomera en el año 1513. De este medio centenar de personas sólo conocemos a Alex González³ y al capitán Juan de Zurita⁴. Posteriormente, en la expedición del Adelantado Pedro de Alvarado a Guatemala conocemos otros dos soldados, Juan de Home⁵ y el capitán Francisco de las Casas⁶. En otras situaciones y con motivo de las guerras civiles del Perú, determinados conquistadores pasan de uno a otro bando, y se dirigen a Panamá, al encuentro del Presidente Lagasca, entre ellos, Baltasar de Castilla (hijo del conde de la Gomera), Juan de Rojas su pariente, y otros⁷. Con estos nombres propios estamos confirmando la presencia de los isleños en el área que nos ocupa desde el establecimiento de las instituciones.

Existe también su sector estable que en los primeros siglos da la sensación de clan familiar, habida cuenta que los Castilla, Peraza, Bethencourt, Ayala, Anchieta, Guerra... que allí se encuentran tie-

nen un tronco común procedente de los señores que rigen las islas periféricas. Otro sector asentado también en América Central son descendientes de los conquistadores de las islas centrales, las últimas en incorporarse a la corona de Castilla en régimen de realengo: Castro, Lazcano (o Lezcano), Guerra, Mesa, Ponte, Lugo... Diríamos que fue un asentamiento de élite frente a las expediciones pobladoras y de defensa. En el siglo XVIII estos y otros apellidos del estamento de élite, continúan poblando los distintos lugares del área.

EN LAS INSTITUCIONES

Tratamos ahora de la presencia de los insulares en las instituciones, agrupados en los territorios que abarcan las Audiencias de Guatemala y la de Panamá, sin que entremos en los cambios de una y otra. Nos referiremos a la Audiencia de los Confines por una vez, a causa de la presencia de un isleño en su presidencia. Si advertimos que existe diferencia de presencia insular entre uno y otro territorio, a favor de la Audiencia de Guatemala, a pesar de tener ésta unas precarias comunicaciones frente a la relativa facilidad de Panamá.

Siguiendo el orden cronológico, el primer insular que desempeñó su oficio en instituciones y quizá también el primero para todas las Indias, destinado por la Corona, fue el dominico fray Vicente Peraza, hijo de los señores de la isla de Fuerteventura, para la diócesis de Ntra. Sra. Antigua del Darien (1524); era el segundo obispo que ocupó la sede, y durante su ejercicio hubo que trasladarla a Panamá. A los tres años de su mandato murió, se cree, mandado asesinar por el gobernador Pedrarias⁸. Pudiera ser esta la razón por la que hubo de transcurrir casi doscientos cincuenta años, para que se nombrara un nuevo obispo en el territorio, esta vez el de Comayagua (Honduras) hacia 1773, se trata del grancanario Francisco José Palencia⁹. Continuando con la institución eclesiástica en la Audiencia de Panamá sólo hemos encontrado un prebitero y un doctrinero en el siglo XVII.

Hubo también un presidente de Audiencia, y dos oidores en el XVII; y un presidente en el XVIII.

En el ejército hemos detectado: un sargento mayor (XVII); dos castellanos en los castillos de San Lorenzo y en el de San Felipe de

Chagres (XVII); cuatro capitanes, tres en Panamá y uno en Chepo (XVII). En la Administración Local un regidor perpetuo en la ciudad de Nombre de Dios (XVII). Y, por último catorce pobladores que tuvieron alguna significación social y económica como luego se verá: siete en el XVI, seis en el XVII y uno en el XVIII.

Ya habíamos adelantado que en este territorio hubo muy escasa participación canaria, un poco más representativa en el XVII pero siempre muy reducida si lo comparamos con otras áreas indianas e incluso con la vecina Audiencia de Guatemala, de la que nos ocupamos seguidamente.

En la Audiencia de Guatemala, la iniciamos también con la institución eclesiástica, dado la influencia social que obtuvo el clero, especialmente las Ordenes religiosas, si bien, al igual que el poblamiento, su número fue modesto. Hubo franciscanos, dominicos, agustinos y betlemistas; de ellos los primeros los más numerosos, aunque siempre reducido. También fueron los franciscanos quienes ejercieron altos cargos en su Orden. Advertimos que estos religiosos se encuentran en el siglo XVII, así como los que relacionamos a continuación procedentes del clero secular, a excepción de algunos que se dirá.

Entre los Franciscanos hubo: 2 Comisarios en Guatemala, y un Definidor; en Campeche un provincial. Habría que destacar además la figura de fray Luis de San José Bethencourt, muerto en opinión de santidad. La Orden Bletemita, es relevante la persona del fundador, Hermano Pedro de Bethencourt, la única Orden que se crea en Indias, para propagarse por todo el continente hispano-hablante. Desaparecida la Orden por los avatares políticos, continuó en la rama femenina. Desde hace ocho años esta rama está establecida en Vilaflor, pueblo del fundador; en cuanto a la rama masculina se ha reestablecido en la ciudad de La Laguna hace apenas tres años. Decir por último que el Hermano Pedro de Bethencourt ha sido beatificado por S.S. Juan Pablo II.

En cuanto al clero secular, además del citado obispo Francisco José Palencia, para la sede de Comayagua en Honduras (1723), se hallan dos maestros de escuela de la catedral de Chiapas; un secretario del obispado de Guatemala que antes lo había sido en Florida (XVIII); un dean y arcediano de la catedral de Guatemala que pasaría a ser obispo de Comayagua (XVIII); un familiar del Santo Oficio en Comayagua.

En la Audiencia de Guatemala hubo tres presidentes. El pri-

mero en el siglo XVI, que ejerció el cuarto, en la de los Confines, anteriormente había sido Oidor de la de Mexico, y primer rector de aquella Universidad. En el siglo XVII hubo otros dos presidentes, además de un tercero en el siglo XVIII que obtuvo el título de *futura*, pero no llegó a ejercer¹⁰; también un oidor, un auditor de guerra y un teniente de gobernador todos en el XVIII.

Honduras está regida por siete gobernadores canarios —cinco en el XVII y dos en el XVIII—, supone un alto porcentaje en el contexto general de gobernadores insulares en Indias, creemos que fue la única gobernación que alcanzó esta presencia, para cesar en la segunda década del XVIII.

En la Hacienda ejercieron un tesorero y un contador (ambos en el XVII). En el ejército tres capitanes, tres alféreces, dos castellanos, estos últimos en Honduras y todos en el XVII.

A ello unimos un grupo de personas notables que se establecieron en el área: once en el XVI, 20 en el XVII y cuatro en el XVIII.

A continuación damos una relación nominal de las personas que ocuparon cargos religiosos y pobladores que han sido expresados en guarismos:

Audiencia de Panamá:

Iglesia: Andrés de Cuéllar, agustino¹¹. Gonzalo de Carmona, prebistero¹². Vicente Peraza, Obispo, citado en el texto.

Ejército: Nicolás Eugenio de Ponte y Hoyo, sargento Mayor en Portobelo¹³ Esteban Anchieta Suazo¹⁴ y Felipe Lazcano Gordejuela¹⁵, castellanos en San Felipe de Chagres y en San Lorenzo, respectivamente. Hernando de Lazcano¹⁶, Bartolomé de Muxica Lacano¹⁷ y Juan Guisla Boot capitanes, los dos primeros en Panamá, en Chepo el tercero¹⁸.

Audiencia: Presidente Pedro Ponte Llarena¹⁹ y Felipe Rodríguez Matías^{19 bis}. Oidor francisco Fernández de Medina²⁰. Gobernador Fabián López de Villavicencio²¹.

Los pobladores²²:

Esteban de Anchieta Suazo, padre del homónimo castellano citado; Anastasia Anchieta Soria, esposa del oidor Fernández de Medina. Miguel Mellinar Niño, quizá soldado que muere en el castillo de Chagres. Sebastián Martín Almeida, un maestro cantero

exportador de su producción. Diego Francisco de Mesa y Gregorio de Mesa Ayala, parientes, y Gonzalo de Quintana, vecinos de Santa María del Darién. Francisco Alfaro, que embarca con criados, armas y hasta cuatrocientos ducados. El licenciado Juan de Cervantes, con seis personas de su casa y cien mil ducados de fianza para vivir allí al menos ocho años. Francisco de Zurita Castillo, quizá hijo del capitán Zurita citado en el texto. Francisco de Trueba. Andrea Ortiz de Mayuelo, mujer del contador de la Real Hacienda Juan Nava. Valentín Verde «buscador de oro» de profesión, que obtiene un saneado patrimonio y otros²³.

Audiencia de Guatemala:

Iglesia: Francisco José Palencia, Obispo en Honduras, anteriormente había sido Deán y Arcediano de la Catedral de Guatemala, citado en el texto. Nicolás de Anchieta, maestrescuela de la Catedral de Chiapas²⁴. Isidro Quintero Acosta, secretario del obispado de Guatemala²⁵. José Agustín Cubas, familiar del Santo Oficio en Campeche²⁶. Orden franciscana: Pedro Melián de Bethencourt, Definidor²⁷. José Antonio Ramírez, Provincial en Campeche²⁸. Fernando Espino, Comisario de la Orden Tercera²⁹. Luis de San José Bethencourt, muerto en opinión de santidad³⁰. Manuel Romero³¹. El dominico Pedro Cabrera³².

Los Betlemitas Pedro de Bethencourt, fundador de la Orden, citado ya, y Nicolás Ayala³³.

Ejército: Capitanes Lope Guerra y Ayala³⁴. Antonio Lorenzo de Bethencourt³⁵. Pedro Melián Bethencourt³⁶. Antonio Pérez-Guerra y Mesa³⁷.

Alféreces: Luis de Santa Cruz Cervellón³⁸, Pablo Perdomo Bethencourt³⁹, Diego Vilchez⁴⁰. **Castellano:** Francisco de Castro Ayala⁴¹.

Audiencia: **Presidentes:** Antonio Rodríguez de Quesada, en los Confines^{41bis}. Antonio Peraza de Ayala⁴². Tomás de Castro Ayala⁴³. Bartolomé de Ponte y Hoyo obtuvo por título la futura⁴⁴. Oidor Jacobo Andrés Huerta y Cigala⁴⁵. **Gobernadores:** Isidro Rodríguez de Lara⁴⁶, Juan Guerra Ayala⁴⁷, García Fernández de Valcárcel⁴⁹, Francisco de Castro Ayala⁵⁰, Tomás de Castro Ayala⁵⁰, Enrique Logma Van Viden⁵¹. Todos ejercieron en la gobernación de Honduras. Francisco T. Ruiz del Castillo, Teniente de gobernador en Nicaragua⁵². Alguacil Mayor en el puerto del Realejo Diego Castilla Corbalán⁵³.

Hacienda: Tesorero, Diego Castilla Corbalán⁵⁴; contadores Alonso de Mesa⁵⁵ y Gaspar de Castilla ⁵⁶; alguacil, Isidro Rodríguez de Lara⁵⁷.

Pobladores⁵⁸:

Se establecen principalmente en la ciudad de Guatemala y en la gobernación de Honduras. Como dijimos, la mayoría pertenecen al estatus social alto, al que habría que añadir las trescientas ochenta y cinco personas destinadas al poblamiento y defensa de Santiago de Campeche(XVII) y las ciento diecisiete al poblamiento de la Costa de los Mosquitos.

Aquí sólo damos algunos nombres del primer grupo:

Francisca y Juana de Castilla, María de Castilla Ayala, Alonso Pereira de Castro Ayala, Lorenzo Guerra, fundador de la familia Guerra-Ventemilla, Ana Guerra Ayala, religiosa del convento de la Concepción de Antigua; Lope Fernández de la Guerra Ayala, su mujer Francisca de Lugo y el encomendero Baltasar Guerra de la Vega, su suegra Inés de Lugo, todos ellos y ellas parientes próximos de los gobernadores Castro Ayala. Antonio de Quesada, hijo del Presidente de la Audiencia de los Confines Rodríguez de Quesada. Beatriz de Bethencourt, cuñada del obispo canario en Puerto Rico y Venezuela, Juan Agurto de la Mata. Pedro de Salazar y Gregorio de Mesa Ayala colaboraron con el Hermano Pedro de Bethencourt. También fueron pobladores personas de las familias Mesa; los hermanos Lope y José Pedro de Mesa Aroca, éste casado con Petronila de Mesa, Josefa de Mesa y su marido Guillermo Pedro Van de Heede y su hermana Bárbara de Mesa y Rivera. Otros; Juan Bernal de Ascanio Yáñez, Domingo Benítez de Lugo y Grimaldi, Esteban Ponte, Gaspar Gutiérrez de Silva...

CONCLUSIONES

Sintetizando, las autoridades en América Central, nativos de las Islas Canarias, alcanzaron una cierta relevancia, especialmente en el siglo XVII, y menor en los siglos antecedente y el siguiente.

Audiencias: 5 presidentes y 5 miembros en distintos cargos.

Gobernación: 8 gobernadores y un teniente de gobernador.

Iglesia: 2 obispos, 6 cargos diocesanos del clero secular y 5 religiosos con cargos en su Orden.

Ejército: sargento Mayor, 6 castellanos, 7 capitanes

Hacienda: 4 miembros con diferentes cargos.

Habría también que recordar al Almirante Tomé Cano, amparando las costas del territorio (1612-?), miembro de una ilustre familia de marinos que abarca varias generaciones⁵⁹.

Como se ha visto en este estudio, no se trata de una presencia numerosa, pero tiene la significación de haber agrupado al sector canario en las insituciones de América Central según el tema propuesto. En total lo forman algo más de un medio centenar de personas quienes, desde sus puestos de responsabilidad influyeron, indudablemente, en la Vida del área, desde la evangelización a la defensa, la economía, la justicia, y en la estructura social; esta etapa canaria en las instituciones la abre y cierra dos obispos en Panamá y Comayagua, respectivamente.

En fin, si consideramos que cada autoridad ejerció durante una media de cuatro años —si bien algunos más que duplicaron el tiempo— se cubren los más de doscientos años de presencia que hemos indicado. A esto hay que añadir a las familias pobladoras, de excepcional importancia en todos los lugares que recibieron el beneficio del poblamiento.

América Central protagoniza hoy una de las áreas de gran tensión dentro del continente hispanohablante: Panamá frente a Estados Unidos, pero también la esperanza de Contadora; y las pequeñas Repúblicas con graves conflictos en el interior y entre si. A este respecto parece oportuno una cita del intelectual mexicano Octavio Paz:

«... me he referido a los rasgos que caracterizan a la situación centroamericana: la fragmentación en pequeñas repúblicas que no son viables ni económicas ni políticamente y que tampoco poseen clara identidad nacional (son fragmentos de un cuerpo despedazado); las oligarquías y el militarismo, aliados al imperialismo norteamericano y fomentados por éste, la ausencia de tradiciones democráticas y la debilidad de la clase media y del proletariado urbano, la aparición de minorías de revolucionarios profesionales procedentes de la alta burguesía y de la clase media, muchos educados en las escuelas católicas (generalmente de jesuitas), radicalizados por una serie de circunstan-

cias que Freud podría explicar pero no Marx; la intervención de Cuba y la de la Unión Soviética, que han armado a Nicaragua y han adiestrado a grupos guerrilleros de El Salvador y de otros países...»⁶⁰.

Ante esta realidad, desde aquí hacemos votos por una paz duradera basada en la justicia, para todos los pueblos hermanos.

FUENTES

Esta ponencia procede de una investigación propia que abarca toda la etapa de la América virreinal y todo el continente hispanohablante.

Las fuentes que presentamos son varias, manuscritas e impresas. Las primera proceden de los Archivos General de Indias, de Simancas y del histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Las segundas crónicas indianas, monografías varias, cedularios, genealogías especialmente. Estas últimas muy necesarias para confirmar el origen insular de las personas aquí tratadas.

NOTAS

1. ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. Sección indiferente general, legajo 3.098, Certificación detallada de los gastos ocasionados por la recluta, asiento y embarque de los setenta y siete soldados que se enviaron a Campeche desde el Puerto de la Cruz de La Orotava el 21 de junio de 1681.
2. MARRERO, M. (1897): «Canarios en América». Caracas, pág. 26.
3. BOWMAN, B. (1964): «Índice geobiográfico de cuarenta mil españoles pobladores en América en el siglo XVI» (1520-1539). Bogotá, pág. 42.
4. REVERTE, J. M. (1961): «Río Bayamo». Panamá, pág. 204 y ss.
5. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE. Sección Protocolos, nº 752, f. 292v. Escribano Padilla.
6. FUENTES DE GUZMÁN, F. A. (1969): «Recordación Florida». B.A.E. Madrid, libro IV, c. 1.º.
7. BORGES, A. (1974): «Notas para un estudio de la proyección Canarias en la conquista de América». Anuario de Estudios Atlánticos, n.º 20. Madrid. Catálogo de Pasajeros a Indias (1509-1534), 3 Vols. Publicado por Cristóbal Bermúdez Plata. Sevilla, 1946. III, n.º 1658.
8. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G. (1851-1858): «H.^a Natural y General de las Indias». Madrid, libro I, c. LXXXVI, y III, p. 253 y ss.
9. CATÁLOGO XX DEL ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (1954): «Títulos de Indias». Valladolid, p. 254. Es natural de Gran Canaria; había ocupado los cargos de abogado de los Reales Consejos en Santo Domingo; en Guatemala, arcedian y Deán de la iglesia catedral, y, por último, obispo de Comayagua por título del 6 de mayo de 1773.
10. Era natural de Garachico (Tenerife), sobrino del gobernador y capitán general de Venezuela Nicolás de Ponte y Hoyo, quien lo nombró (1699). Sargento mayor, castellano y Justicia de la Guaira, posteriormente fue propuesto para presidente de la Audiencia de Guatemala. «Títulos de Indias», pág. 247, e incluso tres años más tarde para el gobierno y capitania general de Santa Marta. Muere en 1710 sin haber ocupado ninguno de estos cargos. Por «papeles de Consejo», parece ser que se le tenía recelo por si hubiera participado en la revuelta de Caracas, con motivo de la entrada allí de Bartolomé de Capocelato, conde Antería. Para esta revuelta y sus consecuencias v. Analola Borges: «Isleños en Venezuela. La gobernación de Ponte y Hoyo». Santa Cruz de Tenerife, 1960.

11. FRAY ANDRÉS muere en Panamá el año 1688. Quizá hijo de Francisco Cuéllar, sevillano, muerto en Tenerife en 1621. Archivo General de Indias, Sección Contratación 452, n.º 1, ramo 3.
12. CEDULARIO DE CANARIAS (1970), 3 Vols. Prólogo de Francisco Morales Padrón. Las Palmas de Gran Canaria, I, 277. Embarca en 1583. Hay un homónimo en Gran Canaria que pudiera ser su padre.
13. BORGES, .: *op. cit.*, (10).
14. NOBILIARIO DE CANARIAS (1959-1988), 4 Vols. Editor Juan Régulo Pérez. La Laguna, I, 166.
15. Id. I, 833 y IV, 575.
16. Id. III, 374.
17. Id. III, 375. Hermano del anterior, ambos casan en Panamá.
18. Id. III, 839, fue nombrado por el presidente de la Audiencia Pedro Pontellarena.
19. Obtuvo tres mandatos consecutivos (1681-1696), durante los cuales tuvo que hacer frente a numerosos ataques e intentos de invasión. Ernesto J. Castelleros: «La ciudad de Panamá». Panamá, 1958, p. 23-25.
20. Por título del 26 de mayo de 1708 se le nombra Presidente de la Audiencia, gobernador y capitán general de Panamá, al tiempo que se le asciende a coronel de infantería. «Títulos de Indias», cit. (9), págs. 477, 478 y 488; Nob. de Can. cit. (14), III, 96 y ss.
21. Id. Pág. 478; id. I, 166.
22. Nob. Can. cit. (14), III, 691. Quizá el cargo de gobernador haya sido con carácter interino, porque no se encuentra en los «Títulos de Indias». En todo caso ejercería muy a finales del XVII o principios del siglo XVIII.
23. Sería muy farragoso citar las fuentes de todos y cada uno de los pobladores, que conservo en mi fichero particular, para quienes deseen alguna información.
24. Tit. de Ind. cit. (9), pág. 260. Se le concedió el 15 de febrero de 1721.
25. Embarca a las Indias en 177. Ejerció en Cuba, luego el obispo de Luisiana lo nombra Secretario de Cámara (1974). Cuando aquél se traslada a Guatemala continúa con el mismo cargo. Tit. de Ind. cit. (9); MILLARES CARLO, A. (1932): «Ensayo de una bio-bibliografía de escritores naturales de Canarias». Siglos XVI, XVII y XVIII, 3 Vols., Madrid, III, 439.
26. Nob. Can. cit. (14), II, 1007.
27. SÁENZ DE SANTA MARÍA, C. (1976): «La personalidad del canario Antonio Peraza de Ayala conde de la Gomera, Presidente de la Audiencia de Guatemala». Primer Coloquio de Historia Canario-Americana. Las Palmas de Gran Canaria, pag. 67 y ss. Fray Pedro Melián tiene una obra dedicada al Hno. Pedro de Bethencourt —hoy beatificado—. Hacia 1720 era Lector jubilado.
28. AGI. Contratación 438, n.º 5, ramo 13. Muere en Campeche y deja bienes a beneficio de la ermita de San Diego de Alcalá en La Laguna.
29. MESA, C. E. (1964): «Pedro de Bethencourt. El hombre que fue caridad». Madrid pág. 52-53. Fray Fernando Espino fue el primer director espiritual del Hno. Pedro de Bethencourt.
30. *Op. cit.* (27) y (29). Fue un personaje de relevante vida activa, social y económica: amigo personal del Presidente de la Audiencia Antonio Peraza de Ayala, en cuyas funciones colaboró. Pero como otros varios abandona su status y entra de religioso franciscano. Muere en Guatemala en 1642.

31. BORGES, P. (1980): «Aportación canaria a la evangelización americana». IV Coloquio de Historia Canario-Americana. Las Palmas de Gran Canaria. I, 241. En 1678 embarazó con once religiosos franciscanos a las misiones de Guatemala.

32. AGI. Contratación 558, n.º 4, 3.º ramo. Ejercía como misionero en el pueblo de Zacapa, perteneciente al Corregimiento de Acassaguatsalan.

33. Se llamó en religión Nicolás de Santa María. Es cofundador de la Orden Betlemita con el Hno. Pedro de Bethencourt. Este apellido se repite los distintos quehaceres de los territorios de la Audiencia. E. Mesa cit. (29), p. 131.

34. Nob. Can. cit. (14), I, 683. Es hermano del gobernador de Honduras Juan Guerra Ayala. Muere en 1619 en viaje de regreso a Tenerife.

35. MESA, C. E.: cit. (29), p. 50-51. Es hermano de fray Luis de San José Bethencourt. Vivía en la ciudad-capital, y colaboró con la obra del Hno. Pedro.

36. Nob. Can. cit. (14), I, 794.

37. Id., III, 361.

38. Id., IV, 502.

39. MARTÍNEZ DE LA PEÑA, D. (1979): «Esculturas americanas en Canarias». II Coloquio de Historia Canario-Americanas. Las Palmas de Gran Canaria. II, 482.

40. MESA, C. E.: *op. cit.*, (29), p. 69-70.

41. Nob. Can. cit. (14), II, p. 278. «Títulos de Indias» cit. (9), p. 271, donde dice que fue nombrado castellano en el Puerto de Caballos y posterior, gobernador y capitán general el 24 de mayo de 1675 y de nuevo, el 6 de junio de 1681.

41 bis. MILLARES CARLO, A.: *op. cit.*, (25), II, 431.- María Justina Sanabria: «Don Luis de Velazco, virrey de Nueva España», Sevilla, 1978.

42. SAENZ DE SANTA MARÍA: *op. cit.*, (27). El Presidente Peraza fue el tercer conde de la Gomera a su cargo en Guatemala se debe la presencia de los pobladores de élite que hemos citado.

43. Nob. Can. cit. (14), II, p. 278. En esta obra dice que nació en Honduras; es hijo de Francisco de Castro Ayala, pero no está de acuerdo con el matrimonio de su padre, celebrado en aquella ciudad en 1688. Deducimos que su hijo del primer matrimonio celebrado en Canarias.

44. V. nota (10).

45. Nob. Can. cit. (14), II, 352 y 349. Tit. de Ind. cit. (9), p. 248. Fue nombrado oidor el 7 de marzo de 1742. Es de los últimos nombramientos de personas canarias que se hacen para las Instituciones en América Central.

46. Algunos autores dicen que fue gobernador en Honduras. En Títulos de Indias, p. 576, sólo tiene el cargo de alguacil de Hacienda, en 1664. Pudiera haber sido gobernador con carácter interino.

la Audiencia de Guatemala Peraza de Ayala. Está enterrado en la iglesia de San Francisco.
51. En Títulos de Indias figura su nombramiento con fecha 4 de mayo de 1709.

53. Nob. de Can. cit. (14), IV, 176. Este nombramiento como otros que se citan, fue promovido por el Pte. de la Audiencia Peraza de Ayala.

54. V. nota (53).

55. Por título del 13 de diciembre de 1688.

56. Nob. Can. cit. (14), IV, p. 162. Había pasado a Nicaragua en 1614, donde ejerce el cargo de contador, por nombramiento del Pte. de la Audiencia Peraza de Ayala.

57. V. nota (46).
58. V. nota (23).
59. TOME CANO (1964): «Arte para fabricar naos». Prólogo y edición de Enrique Marco Dorta. Aula de Cultura de Tenerife. La Laguna.
60. PAZ, O. (1986): «Tiempo nublado». Edit. Seix Barral. Barcelona, p. 123-124.